



RESOLUCIÓN Nº 0025 NEUQUÉN. 11 ENE 2011

VISTO:

El Expediente OE 10032-M/10 y la Orden de Pago Nº AC10434/10, a nombre de ARROYO, Víctor Hugo por \$4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Secretaría de Gobierno, destinado a solventar gastos por la "reparación del ascensor nº 2 del Palacio Municipal";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota nº 35 de fecha 22/12/2010 de la Dirección Mantenimiento de Edificios, contando con el V°B° del Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º)APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------- mediante Orden de Pago Nº AC10434/10 a nombre de ARROYO, Víctor Hugo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000.-) de acuerdo a la factura nº 0001-0000375 de GARMET Establecimiento metalúrgico de Santiago R. Paisani, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M.

Es copia

fdo: Bianchi

Cr. Mario DiRimani

Publicación Boletín Oficial

Municipal Nº 1804

Fecha: 21, Ol, 2011